

## **FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los auditores independientes	1
<b>ESTADOS FINANCIEROS:</b>	
Balances generales	2
Estados de actividades	3-4
Estados de flujo de caja	5-6
Notas a los estados financieros	7-22
<b>INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA:</b>	
Informe de los auditores independientes sobre la información financiera Complementaria	23
Información financiera complementaria	24-55
<b>RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA:</b>	
Informe de los auditores independientes sobre recomendaciones de la auditoría	56
Recomendaciones de la auditoría	57-67
Apéndice	68

---

## **FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN**

---

### **ABREVIATURAS UTILIZADAS**

AEE	:	Aporte Estado Ecuatoriano
AICPA	:	Instituto Americano de Contadores Públicos
ANP's	:	Areas Naturales Protegidas
BIRF	:	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
CAIMAN	:	Conservación de Aereas Indígenas Manejadas
CAF	:	Corporación Andina de Fomento
CEFP	:	Fondo de la Sociedad para los Ecosistemas Críticos
CI	:	Conservación Internacional
CPB	:	Cooperación de los Países Bajos
DM	:	Marcos Alemanes
ECOLEX	:	Corporación de Derecho y Gestión Ambiental
EUR	:	Euros
FAN	:	Fondo Ambiental Nacional
FEIG	:	Fondo para el control de las Especies Invasoras de Galápagos
FCD	:	Fundación Charles Darwin
FAP	:	Fondo de Areas Protegidas
FAS	:	Normas de Contabilidad Financiera, emitidas por el FASB (Financial Accounting Standards Board)
FASB	:	Junta de Normas de Contabilidad - Financiera (Financial Accounting Standars Board)
GEF	:	Facilidad Global para el Medio Ambiente (Global Environment Facility)
GNTB	:	Grupo Nacional de Trabajo sobre Biodiversidad
IFAC	:	Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants)

*(Continúa ...)*

---

## **FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN**

---

### **ABREVIATURAS UTILIZADAS**

*(Continuación ...)*

IASC	:	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
IVA	:	Impuesto al Valor Agregado
INGALA	:	Instituto Nacional Galápagos
KFW	:	Kreditanstalt Für Wiederaufbau
MAE	:	Ministerio del Ambiente del Ecuador
PAG's	:	Planes Anuales de Gastos
PARA	:	Plan de Acción Ambiental Regional
PEAR	:	Plan Estratégico Ambiental Regional
PSO	:	Capacidad de Construcción en Desarrollo (Capacity Building in Developing)
PROBONA	:	Programa de Bosques Nativos y Agroecosistemas Andinos
POA	:	Programas de Operación Anual
PNG	:	Parque Nacional Galápagos
RPF	:	Reserva de Producción Faunística
SNAP	:	Sistema Nacional de Areas Protegidas
SNAP-BM	:	Sistema Nacional de Areas Protegidas - Banco Mundial
SRI	:	Servicio de Rentas Internas
TNC	:	The Nature Conservancy
UNDP	:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
UICN	:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UPS	:	Uninterruptible Power Supplie (Soporte de Energía Ininterrumpida)
US\$	:	Dólares estadounidenses

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Miembros del Directorio del  
Fondo Ambiental Nacional - FAN:

Hemos auditado los balances generales adjuntos del Fondo Ambiental Nacional - FAN (una entidad de derecho privado sin fines de lucro) al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los correspondientes estados de actividades y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fondo Ambiental Nacional - FAN. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Fondo Ambiental Nacional - FAN prepara sus estados financieros de conformidad con los lineamientos generales establecidos en las Normas Americanas de Contabilidad Financiera (United States Generally Accepted Accounting Principles - USGAAP) aplicables a Organizaciones sin fines de lucro, emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos (American Institute of Certified Public Accountants - AICPA), que establece los principios contables para el registro de las operaciones de organizaciones sin fines de lucro.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Fondo Ambiental Nacional - FAN al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los resultados de sus actividades y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a organizaciones sin fines de lucro.

El 21 de diciembre del 2007, la Fundación Ecofondo celebró con el FAN un adendum relacionado al cronograma de pagos incluido en el Anexo A del convenio, por el cual se pospone en un año los desembolsos correspondientes al año 2008. El adendum se firmó considerando que la cuenta corriente del Fideicomiso Mercantil Ecofondo Ecuador - FEE dispone de los recursos suficientes para cubrir el presupuesto operativo anual del año 2008.



Agosto 1, 2008 (Excepto por lo que se menciona en el estado de actividades y en las Notas 5 y 8, cuya fecha es agosto 31, 2008)  
Registro No. 019



Rodolfo Játiva  
Licencia No. 15238

## **FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN**

### **BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2007</u></b>	<b><u>2006</u></b>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos	3	110	46
Inversiones temporales	4	1,806	1,960
Cuentas por cobrar		89	144
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar		<u>461</u>	<u>170</u>
Total activos corrientes		<u>2,466</u>	<u>2,320</u>
MUEBLES Y EQUIPOS, NETO		<u>27</u>	<u>36</u>
INVERSIONES	5	<u>14,719</u>	<u>12,823</u>
TOTAL		<u>17,212</u>	<u>15,179</u>
 <b><u>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</u></b>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiro bancario		25	20
Cuentas por pagar		32	97
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		<u>44</u>	<u>26</u>
Total pasivos corrientes		<u>101</u>	<u>143</u>
ACTIVOS NETOS TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	6	<u>2,516</u>	<u>2,739</u>
ACTIVOS NETOS RESTRINGIDOS:	7		
Institucional restringido		1,275	1,224
Patrimonio SNAP		12,297	11,073
Otros fondos patrimoniales		<u>1,023</u>	
Total activos netos restringidos		<u>14,595</u>	<u>12,297</u>
TOTAL		<u>17,212</u>	<u>15,179</u>
CUENTAS DE ORDEN	9	<u>24,536</u>	<u>18,435</u>
Ver notas a los estados financieros			

---

Wilson Cáceres  
Contador General

---

Samuel Sangüeza Pardo  
Director Ejecutivo

## **FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN**

### **ESTADOS DE ACTIVIDADES**

#### **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2007</u></b>	<b><u>2006</u></b>
<b>CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS:</b>			
Activos netos transferidos de activos temporalmente restringidos:	8		
Institucionales		406	427
Programas y proyectos		<u>2,359</u>	<u>1,983</u>
Total ingresos		<u>2,765</u>	<u>2,410</u>
<b>GASTOS:</b>			
Convenio Cooperación de los Países Bajos, Calidad Ambiental - EC 14002			486
Convenio Cooperación de los Países Bajos, Proyecto QUIT. Exit. Salida Sur 9011			276
EcoFondo, gastos directos a proyectos		737	257
Fundación Moore, CCC Kutukú		471	219
Operativos institucionales		395	423
Fondos CEREPS - Convenio Cuyabeno Yasuní		363	26
SNAP - FAN Rendimientos Financieros (Deutsch Bank)		244	178
Canje de Deuda Ecuador - Alemania, Parque Nacional Sumaco, París VI (Rendimientos financieros)		161	164
Canje de Deuda Ecuador - Alemania, Paris VII (Rendimientos Financieros)		148	209
Convenio KfW, NAE, Morona Santiago - Pastaza		91	
Aporte Estado Ecuatoriano (Rendimientos Financieros) - SNAP		43	14
Convenio MacArthur, Seguimiento y Evolución SNAP		21	7
Convenio con TNC. Fortalecimiento de Capacidades FAN		18	
Convenio Conservación Internacional Cerro Plateado		15	7
Convenio Conservación Internacional Estrategia Financiamiento SNAP		13	5
Convenio TF 051486 SNAP - FAN		8	6
Convenio MacArthur, Apoyo EGR, gastos directos del proyecto		6	
Convenio MacArthur, Apoyo EGR, fondos propios - FAN		2	
PSO Holanda, Apoyo gastos directos		5	3
Apoyo Sub-Secretaría Calidad Ambiental - MAE (IVA Recuperado)		6	
Convenio Conservación Internacional Fortalecimiento ANP's - Mache Chindul			11
Convenio Conservación Internacional Planificación y manejo participativo Tepuyes de Nangaritza			9
IVA programas cerrados (Area Verde, Salida Sur y Podocarpus, PSO Holanda)		5	9
Apoyo al Plan de Acción Ambiental Regional P.E.A.R.			11
Convenio Cooperación de los Países Bajos, Programa Area Verde - EC013301			84
Convenio Conservación Internacional, Planificación y Manejo Participativo "Tepuyes"		5	1
Apoyo Sub-Secretaría Capital Natural - MAE (IVA Recuperado)		<u>3</u>	<u>    </u>
Total gastos	6	<u>2,760</u>	<u>2,405</u>
EXCEDENTE DEL AÑO		<u>5</u>	<u>5</u>
<i>Continúa...</i>			

**FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN****ESTADOS DE ACTIVIDADES****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<b>Notas</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<i>Continuación...</i>			
EXCEDENTE DEL AÑO		<u>5</u>	<u>5</u>
ACTIVIDADES:			
Contribuciones recibidas:			
Programas y proyectos	6	1,751	1,672
Rendimientos financieros, Canje de deuda Ecuador - Alemania, SNAP, París VII		274	253
Rendimientos financieros, Convenio SNAP - BM		212	353
Rendimientos financieros, Canje de deuda Ecuador - Alemania, Parque Nacional Sumaco, París VI		228	212
IVA Recuperado		42	
Rendimientos financieros, Aporte del Estado Ecuatoriano		89	94
Rendimientos Financiero, Moore, CCC Kutukú		26	21
Rendimientos Financiero, Ecofondo		25	10
Rendimientos Financiero, CEREPS, Cuyabeno - Yasuní		19	18
Préstamos a proyectos		14	21
Rendimientos financieros, Convenio FEIG		12	
Rendimientos, Proyecto MacArthur, Estrategia de Finan. SNAP		4	2
Rendimientos financieros, Canje de deuda Ecuador - Alemania, SNAP, París VIII		3	
Rendimientos financieros, Convenio Procuencas - Podocarpus		1	
Transferencia a FAN, gestión 2006, Convenio SNAP - BM			(34)
Transferencia a fideicomiso París VI		(45)	(63)
Transferencia a fideicomiso, Aporte del Estado Ecuatoriano		(60)	(73)
Transferencia a fideicomiso París VII		(70)	(25)
Rendimientos financieros, Cooperación Embajada de los Países Bajos			5
Total		<u>2,525</u>	<u>2,466</u>
Transferencias a activos sin restricciones		<u>(2,755)</u>	<u>(2,402)</u>
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL AÑO		<u>(230)</u>	<u>64</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS RESTRINGIDOS:			
Traslado de administración Proyecto SNAP - MAE			(269)
Rendimientos financieros - valoración de Portafolio, Convenio SNAP - BM			16
Otros - Programas y Proyectos		<u>2</u>	
INCREMENTO (DISMINUCION) EN ACTIVOS NETOS TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		<u>2</u>	<u>(253)</u>
Incremento (Dismución) en activos netos del año		(223)	(184)
Activos netos al comienzo del año		<u>2,739</u>	<u>2,923</u>
ACTIVOS NETOS AL FIN DEL AÑO	6	<u>2,516</u>	<u>2,739</u>
Ver notas a los estados financieros			

---

Wilson Cáceres  
Contador General

---

Samuel Sangüeza Pardo  
Director Ejecutivo

## **FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<b><u>2007</u></b>	<b><u>2006</u></b>
<b>FLUJOS DE CAJA (EN) DE ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Contribuciones recibidas	1,751	1,672
Desembolsos	(2,971)	(2,264)
Intereses ganados	774	794
Otros	<u>2</u>	<u>24</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	<u>(444)</u>	<u>226</u>
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Adquisición de mueble de oficina	(2)	
Incremento de inversiones temporales	154	(89)
Incremento en inversiones permanentes	<u>(1,896)</u>	<u>(29)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,744)</u>	<u>(118)</u>
<b>FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Sobregiro	5	20
Traslado de administración Proyecto SNAP - MAE		(269)
Incremento en el patrimonio SNAP	1,223	
Incremento en otros fondos patrimoniales	<u>1,024</u>	<u>      </u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>2,252</u>	<u>(249)</u>
<b>CAJA Y BANCOS:</b>		
Incremento (disminución) neto durante el año	64	(141)
Saldo al comienzo del año	<u>46</u>	<u>187</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b><u>110</u></b>	<b><u>46</u></b>

(Continúa...)



**FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN**

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<b><u>2007</u></b>	<b><u>2006</u></b>
CONCILIACION DEL INCREMENTO EN ACTIVOS NETOS CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Disminución en activos netos	(172)	(1)
Ajustes para conciliar el incremento en activos netos con el efectivo neto (utilizado en ) proveniente de actividades de operación:		
Capitalización de intereses	(83)	86
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	55	141
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(291)	21
Cuentas por pagar	65	(10)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>(18)</u>	<u>(11)</u>
 EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	 <u>(444)</u>	 <u>226</u>

Ver notas a los estados financieros

---

Wilson Cáceres  
Contador General

---

Samuel Sangüeza Pardo  
Director Ejecutivo

## **FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

---

#### **1. OPERACIONES**

El Fondo Ambiental Nacional - FAN ("el Fondo"), fue creado el 16 de enero de 1996 mediante Decreto Ejecutivo No. 3409, publicado en el Registro Oficial No. 865 del 18 de enero de 1996, con el cual se aprueban sus estatutos y se le otorga personería jurídica como entidad de derecho privado sin fines de lucro, regida y sujeta a las disposiciones del Código Civil Ecuatoriano; posteriormente, con Decreto Ejecutivo No. 884 del 23 de octubre del 2000 publicado en el Registro Oficial No. 195 del 31 de octubre del 2000 se modifican los estatutos del FAN; y, mediante Decreto Ejecutivo No. 2820 del 11 de julio del 2002 publicado en el Registro Oficial No. 622 del 19 de julio del 2002, se aprueba el estatuto reformado del FAN.

El FAN tiene como objetivo principal el financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y el medio ambiente, de conformidad con las prioridades y políticas ambientales y de desarrollo sostenible establecidas en las políticas básicas ambientales, expedidas mediante Decreto Ejecutivo No. 1082 del 1 de junio de 1994 y publicadas en el Registro Oficial No. 456 del 7 de junio de 1994 y en función de las políticas sectoriales, proyectos y programas expresados en el plan ambiental ecuatoriano, la estrategia ambiental de desarrollo sostenible del Ecuador, y otros instrumentos o políticas ambientales.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables del Fondo Ambiental Nacional - FAN, son las establecidas por los lineamientos generales establecidos en las Normas Americanas de Contabilidad Financiera (United States Generally Accepted Accounting Principles - USGAAP) aplicables a Organizaciones sin fines de lucro, emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos (American Institute of Certified Public Accountants - AICPA), que establece los principios contables para el registro de las operaciones de las organizaciones sin fines de lucro. Dichas normas establecen la preparación de tres estados financieros: balance general, estado de actividades y el estado de flujos de caja, para este tipo de organizaciones.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Fondo en la preparación de sus estados financieros:

**Inversiones Temporales** - Corresponden a inversiones altamente líquidas con vencimientos hasta 90 días.

**Valuación de Muebles y Equipos** - Al costo de adquisición. El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres, equipos de oficina y otros equipos y entre 3 y 5 para equipo electrónico.

**Derechos Fiduciarios** - Constituyen inversiones en un fideicomiso mercantil, cuyo patrimonio autónomo se encuentra respaldado principalmente por inversiones en certificados de depósito y obligaciones, provenientes del Canje de Deuda entre Ecuador y Alemania, Convenios París VI, VII y PVII - PVIII, Pro Cuenas - Podocarpus, Fondo para el control de las Especies Invasoras de Galápagos - FEIG, e inversiones provenientes de aportes del Estado Ecuatoriano.

**Contribuciones y Activos Netos** - Corresponde a las contribuciones recibidas, que son registradas en el estado de actividades como: sin restricciones, temporalmente y permanentemente restringidas, dependiendo de la existencia y/o naturaleza de la restricción del donante, conforme los respectivos convenios de cooperación.

Las contribuciones de los donantes se registran como un incremento en los activos netos sin restricciones, si ésta expira en el ejercicio en el que se reconoce la restricción, los otros aportes se presentan como un incremento en los activos netos restringidos temporal o permanentemente, dependiendo de la naturaleza de la restricción. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente, se reclasifican como activos netos sin restricciones.

**Patrimonio** - Los aportes patrimoniales se registran de acuerdo con su origen, la calificación de su restricción depende de la base legal de los fondos. El patrimonio del FAN se origina de aportes del Estado Ecuatoriano (patrimonio institucional) y de otros mecanismos financieros como el Canje de Deuda entre el Ecuador y Alemania, cuyo objetivo es fortalecer la operatividad de las Areas Naturales Protegidas del Ecuador (Patrimonio del Sistema Natural de Areas Protegidas - SNAP), Fondo para el control de las Especies Invasoras de Galápagos, cuyo objetivo es enfrentar las amenazas de especies introducidas al Archipiélago y que compiten con las especies nativas del mismo.

**Ingresos y Gastos por Programas y Proyectos** - Cuando el convenio es aprobado, el valor de ingresos por donaciones se registra en cuentas de orden, los valores realmente transferidos incrementan la cuenta de activos netos. Los gastos por proyectos y programas, disminuyen el saldo de activos netos y constituyen un crédito de las cuentas de gastos respectivas.

**Intereses Ganados** - Se llevan a resultados en base a su causación.

### 3. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja y bancos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Caja chica	1	1
Cuentas corrientes bancos privado	108	45
Cuentas corrientes bancos gubernamentales	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>110</u>	<u>46</u>

#### 4. INVERSIONES TEMPORALES

Un resumen de inversiones temporales es como sigue:

	% <u>interés</u>	... Diciembre 31, ...	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
Certificados de inversión - Deutsche Bank	0.20% - 9.89%		
SNAP-GEF-BM Cta. de Inversión - 5XN - 020543		690	337
Fondos de Inversión Interfondos (Fondos Leal I)	4.14%		
Fundación Moore, Proyecto CCC Kutukú		57	854
Otros fondos		15	
Fondos de Inversión Produfondos:	4.23%		
Programa EcoFondo		315	186
Otros fondos		8	6
Fondos de Inversión Pichincha (Fondo Real):	4.52%		
Cereps, Proyecto Cuyabeno Yasuní		37	461
MacArthur, Apoyo, Diseño e Implementación al			
Sistema de Evaluación y Monitoreo - SNAP		8	45
CI - Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas		18	
Aporte del Estado Ecuatoriano		11	27
Fondo ANP's, Ciclo del fap		8	8
Canje de deuda Ecuador - Alemania, París VI			17
Plan de Acción Ambiental Regional - P.E.A.R.		3	3
Otros fondos		13	7
Certificados de inversión:			
Fundación Moore, Proyecto CCC Kutukú		587	
MacArthur Apoyo impl.Sist.seguim. y Monitoreo			
SNAP y Apoyo gestión del Recursos - FAP.		27	
PSO Holanda		4	2
C.I. Proyectos Alto Nangaritza-Tepuyes		2	7
NAWE		<u>3</u>	<u>7</u>
Total		<u>1,806</u>	<u>1,960</u>

#### 5. INVERSIONES

Un resumen de inversiones es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Fideicomiso Mercantil	11,182	8,817
Inversiones en Deutsch Bank	<u>3,537</u>	<u>4,006</u>
Total	<u>14,719</u>	<u>12,823</u>

**Fideicomiso Mercantil** - Corresponden a la inversión en el Fideicomiso Mercantil No. 01-M-02-011-03FAN, constituido el 24 de junio del 2003, que capitaliza el Fondo de Areas Protegidas - FAP. El aporte a este fideicomiso se efectuó con fondos que provinieron originalmente de:

- Aporte del convenio bilateral celebrado entre los Gobiernos de la República del Ecuador y de la República Federal de Alemania, por el que se acordó la asignación de los fondos para el canje de deuda, a fin de que dichos recursos sean empleados por el Gobierno Ecuatoriano en proyectos destinados a la protección y conservación del medio ambiente, incluyendo la lucha contra las causas del deterioro ambiental, y específicamente destinados al proyecto ambiental denominado Parque Nacional Sumaco Napo - Galeras. El receptor de estos recursos es el Gobierno Ecuatoriano, quien entregó dichos recursos al Fondo Ambiental Nacional - FAN, a través de depósito en cuenta, por US\$6.3 millones en el año 2003 y US\$3 millones en el año 2002, colocados en inversiones en un banco local.
- Aporte del Gobierno Ecuatoriano por US\$1 millón en Bonos del Estado, mediante Decreto Ejecutivo No. 434 del 22 de diciembre de 1998. Durante el año 2007, se capitalizaron US\$18 mil (US\$16 mil en el año 2006) correspondientes a los rendimientos financieros de dichos bonos.
- Aporte del convenio bilateral celebrado entre los Gobiernos de la República del Ecuador y de la República Federal de Alemania, por el que se acordó la asignación de los fondos para el canje de deuda, a fin de que dichos recursos sean empleados por el Gobierno Ecuatoriano en proyectos destinados a la protección y conservación del medio ambiente especialmente para cubrir el Proyecto de Cobertura de Costos Esenciales Recurrentes para la Conservación de las Areas Protegidas del Ecuador fase II, a través de la capitalización del Fondo de Areas Protegidas dentro del Fondo Ambiental Nacional - FAN. El receptor de estos recursos es el Gobierno Ecuatoriano, quien entregó dichos recursos al FAN, a través de depósito en cuenta, por US\$1.1 millones en el año 2007 colocados en inversiones en un banco local.
- Aporte del acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador, el Fondo Ambiental Nacional - FAN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP con la finalidad de dotar a las instituciones ecuatorianas a cargo de la conservación de las Islas, de un conjunto de herramientas que les permita enfrentar las amenazas de especies introducidas. El Fondo fue el receptor de US\$1 millón a través de depósito en la cuenta del Fideicomiso.
- Aporte proveniente del convenio suscrito entre el Ministerio del Ambiente del Ecuador, Municipio de Zamora, Fundación Ecológica Arcoiris, Fondo Ambiental Nacional y la Universidad Técnica Particular de Loja, por el cual deciden constituir el Fondo Pro - Cuencas Podocarpus, cuya finalidad es la creación y capitalización de un fondo fiduciario para la protección de las cuencas hídricas del Parque Nacional Podocarpus y su área de influencia. En el año 2007, el FAN recibió US\$20 mil a través de depósito en cuenta.

Un resumen de los movimientos de las inversiones es como sigue:

<u>Movimiento</u>	Fondos Canje Deuda Paris <u>VI</u>	Fondos Canje Deuda Paris <u>VII</u>	Aporte al Estado <u>Ecuatoriano</u>	Fondos <u>FEIG</u>	Fondos Canje Deuda Paris <u>VIII</u>	Otros Aportes <u>Privados</u>	Total Fideicomiso <u>Mercantil</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	3,435	4,102	1,280				8,817
Constitución del Fondo				1,000	1,108	21	2,129
Rendimientos	228	273	87	12	2	1	603
Capitalización de intereses año 2006	9	8	42				59
Traslado de fondos a las ANP's	(155)	(165)	(35)				(355)
Traslado de fondos al FAN	<u>(21)</u>	<u>(25)</u>	<u>(25)</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(71)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>3,496</u>	<u>4,193</u>	<u>1,349</u>	<u>1,012</u>	<u>1,110</u>	<u>22</u>	<u>11,182</u>

***Inversiones en Deutsch Bank*** - Corresponde al portafolio de inversiones realizadas en el Banco Deutsch Bank Alex Brown de New York, las cuales generan rendimientos variables que fluctúan entre el 0.20% y el 9.89% (0.50% y el 9.30% para el año 2006).

Los rendimientos del año de las inversiones mantenidas en el fideicomiso mercantil No. 01-M-02-011-03 FAN y en el Deutsche Bank, fueron registrados como un incremento en activos netos. Los movimientos de las inversiones fueron como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

Saldo al 31 de diciembre del 2006	4,006
Traslado de fondos a las ANP's - FAN	(305)
Venta de portafolio	(386)
Intereses	307
Pérdida en portafolio	(96)
Ajustes al portafolio	<u>11</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2007	<u>3,537</u>

## 6. ACTIVOS NETOS

Un resumen de activos netos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos netos temporalmente restringidos:</i>		
Activos Netos, SNAP:		
Intereses inversiones canje de deuda 90% - París VII	246	228
Intereses inversiones canje de deuda 90% - París VI	205	191
Intereses inversiones canje de deuda 90% - AEE	93	87
Intereses inversiones Convenio SNAP - BM (Deutsch Bank)		84
Intereses inversiones Paris VII y Paris VIII y Programas	<u>3</u>	
Total	<u>547</u>	<u>590</u>
Activos Netos, Otros Fondos:		
Intereses inversiones FEIG	12	
Intereses inversiones Procuencas Podocarpus	<u>1</u>	
Total	<u>13</u>	
Activos Netos, Programas y Proyectos:		
Fundación Moore, Proyecto CCC Kutukú	792	891
Programa EcoFondo	448	297
Intereses Inversiones Convenio SNAP-BM (Deutsch Bank) 90%	227	221
KWF Morona Santiago	162	
Cereps, Proyecto Cuyabeno - Yasuní	111	467
MacArthur, Apoyo, Diseño e Implementación al Sistema Evaluación - SNAP y Apoyo EGR-FAP	45	47
IVA recuperado	38	
Fondo ANP's, Ciclo del FAP	28	39
Cotacachi Cayapas	18	
Aporte Estado Ecuatoriano	13	32
Apoyo al Plan de Acción Ambiental Regional P.E.A.R	4	4
PSO Holanda	4	2
Convenio TF 051486, SNAP - FAN		24
Conservación Internacional		
Intereses inversiones canje de deuda 90% - París VI		17
CI - Proyectos (Alto Nangaritza/Tepuyes/Cerro Plateado)	7	16
Otros	<u>2</u>	<u>4</u>
Total	<u>1,899</u>	<u>2,061</u>
Activos Netos, Institucionales:		
Intereses inversiones canje de deuda 10% - París VI	23	21
Intereses inversiones canje de deuda 10% - París VII	27	25
Intereses inversiones canje de deuda 10% - AEE	7	7
Int. inversiones Conv. SNAP - BM (Deutsch Bank) 10%		<u>35</u>
Total	<u>57</u>	<u>88</u>
Total	<u>2,516</u>	<u>2,739</u>



Los movimientos de activos netos fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,739	2,923
Contribuciones recibidas	1,751	1,672
Intereses ganados en inversiones	847	968
Transferencias de gastos ejecutados en programas y proyectos	(2,760)	(2,405)
Intereses generados proyectos	77	-
Préstamos a proyectos	14	21
Traslado de administración Proyecto SNAP- MAE	-	(269)
Capitalización de intereses	(175)	(161)
Transferencia 10% gestión del año 2006 (SNAP-BM)	(30)	(34)
Otros	<u>53</u>	<u>24</u>
Saldos al fin del año	<u>2,516</u>	<u>2,739</u>

- **Contribuciones Recibidas** - Corresponden a los fondos recibidos principalmente de organismos del exterior y que se utilizan para la gestión de los programas y proyectos del MAE, bajo la administración del FAN. Un resumen de las contribuciones recibidas durante los años 2007 y 2006, es como sigue:

<u>Programa</u>	<u>Convenio</u>	<u>Organismo Financiador</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
			(en miles de U.S. dólares)	
Creación y consolidación de Áreas Protegidas Cóndor Kutukú	Fundación Moore	Fundación Moore	407	451
Apoyo Área Verde, MAE	EC013301	Embajada Real de los Países Bajos		41
Fortalecimiento SNAP - GEF- FAN	TF 051486	Banco Mundial	6	27
Programa EcoFondo	EcoFondo	Fundación EcoFondo Fideicomiso EcoFondo	363 590	254 413
Apoyo al fortalecimiento de la conservación, preservación, compensación o recuperación de las pérdidas de capital natural y cultural existentes en la R.P.F Cuyabeno y Parque Nacional Yasuní	Cuyabeno Yasuní	CEREPS	_____	<u>500</u>
<i>Pasan...</i>			1,366	1,686

<u>Programa</u>	<u>Convenio</u>	<u>Organismo Financidor</u>	<u>2007</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2006</u>
Vienen...			1,366	1,686
Proyecto MacArthur		MacArthur	53	30
Proyecto Mache - Chindul	Conservación Internacional	Conservación Internacional (CI)		5
Planificación y manejo participativo de los Tepuyes de Nangaritza	Conservación Internacional	Conservación Internacional (CI)	2	8
Implementación de actividades prioritarias de manejo en el bosque protector Alto Nangaritza, provincia de Zamora Chinchiipe	Conservación Internacional	Conservación Internacional (CI)		5
Declaración de Area Protegida Cerro Plateado	Conservación Internacional	Conservación Internacional (CI)	9	15
Cooperación técnica en el desarrollo de la capacidad	PSO Holanda - UICN	PSO Holanda-UICN	7	6
Programa Acción Ambiental	P.E.A.R.	TNC, Ecociencia, PROBONA, CI	(1)	20
Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas	Conservación Internacional	Conservación Internacional (CI)	20	
Necesidades de financiamiento	Conservación Internacional	Conservación Internacional (CI)	16	
Fortalecimiento de Capacidades FAN	Convenio TNC	TNC	15	
Convenio KFW NAE	KFW	KFW	269	
Otros			_____	_____(3)
		Total	<u>1,751</u>	<u>1,672</u>

- **Transferencias de Gastos Ejecutados en Programas y Proyectos** - Corresponden a los gastos incurridos en la ejecución de los programas y proyectos a cargo del Fondo Ambiental Nacional - FAN.

Un resumen de los gastos por programas y proyectos transferidos a activos netos durante los años 2007 y 2006, es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Convenio Cooperación Países Bajos - EC013301, Programa Area Verde:		
Fortalecimiento a la capacidad de manejo y administración de las ANP's:		
Seguimiento al ciclo del "fap"		8
Fortalecimiento a la gestión de autoridades ambientales distritales		40
Fortalecimiento a la Subsecretaría de Capital Natural		1
Apoyo directo a la ejecución del programa		9
Imprevistos		<u>26</u>
Total	<u>-</u>	<u>84</u>
Proyecto SNAP - GEF, Convenio 051537-EC		
Gastos indirectos - Administración del proyecto		<u>5</u>
Total	<u>-</u>	<u>5</u>
Intereses generados 90% SNAP - BM gestión 2006, Ciclo "fap"	263	193
Intereses generados 10% SNAP - BM	64	23
Convenio TF 051486 SNAP - FAN	21	14
Gastos directos del proyecto	<u>8</u>	<u>6</u>
Total	<u>356</u>	<u>236</u>
Proyecto de Protección de las Selvas Tropicales Gran Sumaco		
Canje de Deuda Ecuador - Alemania, París VI, Programa ANP's 90% SNAP		
Gastos indirectos - Apoyo gastos institucionales - FAN, 10% SNAP	<u>21</u>	<u>23</u>
Total	<u>185</u>	<u>192</u>
Proyecto de apoyo a la gestión de calidad ambiental		
Gastos indirectos - Administración del proyecto		<u>4</u>
Total	<u>-</u>	<u>490</u>
Conservación Internacional:		
Proyecto Reserva Ecológica Mache – Chindul		
Cerro Plateado	15	7
Proyectos		
Planificación y manejo participativo Tepuyes de Nangaritza	5	10
Estrategia de Financiamiento Sostenible SNAP	13	5
Gastos indirectos - Administración del Proyecto		<u>7</u>
Total	<u>33</u>	<u>41</u>
Proyecto QUIT. Exit. Salida Sur 9011		
Gastos indirectos - Administración del proyecto		<u>4</u>
Total	<u>-</u>	<u>276</u>
		<u>280</u>
 <i>Pasan...</i>	 <u>574</u>	 <u>1,328</u>

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
... <i>Vienen</i>	574	1,328
Proyecto de Cobertura de costos esenciales para la conservación de las áreas protegidas del Ecuador Canje de Deuda Ecuador - Alemania, París VII ANP´s 90% SNAP	159	221
Gastos indirectos - Apoyo gastos institucionales - FAN, 10% SNAP	<u>25</u>	<u>28</u>
Total	<u>184</u>	<u>249</u>
Aporte Estado Ecuatoriano: AEE, 90% SNAP	43	14
Gastos indirectos - AEE, Apoyo gastos institucionales - FAN, 10% SNAP	<u>7</u>	<u>6</u>
Total	<u>50</u>	<u>20</u>
Programa EcoFondo Gastos directos del proyecto	809	332
Gastos indirectos	<u>19</u>	<u>52</u>
Total	<u>827</u>	<u>384</u>
MacArthur, gastos directos del proyecto	32	7
Gastos indirectos - Administración del proyecto	<u>-</u>	<u>45</u>
Total	<u>32</u>	<u>52</u>
MacArthur II, gastos directos del proyecto	22	
Gastos indirectos - Administración del proyecto	<u>5</u>	<u>-</u>
Total	<u>27</u>	<u>-</u>
Plan Acción Ambiental Regional - P.E.A.R.	<u>-</u>	<u>11</u>
PSO Holanda, Apoyo gastos directos	<u>5</u>	<u>4</u>
Convenio Cuyabeno Yasuní - CEREPS	363	26
Gastos indirectos - Administración del proyecto	<u>12</u>	<u>25</u>
Total	<u>375</u>	<u>51</u>
Convenio CCC Kutukú - Fund. Betty Moore.	515	265
Gastos indirectos - Administración del proyecto	<u>18</u>	<u>29</u>
Total	<u>533</u>	<u>294</u>
Convenio Protección Selva Tropical Morona Santiago - Pastaza Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE)	91	
Gastos indirectos - Administración del proyecto	<u>15</u>	<u>-</u>
Total	<u>106</u>	<u>-</u>
TNC, gastos directos del proyectos	25	
Gastos indirectos - Administración del proyecto	<u>5</u>	<u>-</u>
Total	<u>30</u>	<u>-</u>
Otros	<u>17</u>	<u>12</u>
Total gastos	<u>2,760</u>	<u>2,405</u>

## **7. ACTIVOS NETOS RESTRINGIDOS**

**Institucional Restringido** - Constituyen los aportes del Gobierno Ecuatoriano en certificados de depósitos. Durante el año 2007, se capitalizaron US\$18 mil (US\$16 mil en el año 2006) correspondientes al 20% de los rendimientos financieros de dichos certificados, conforme lo establecido en el Registro Oficial No. 98 del 30 de diciembre de 1998. Adicionalmente se capitalizaron US\$88 mil correspondiente a valores no utilizados de los rendimientos financieros del 2006 (US\$99 mil en el año 2006, correspondiente a valores no utilizados de los rendimientos financieros del 2005 y 2006). Adicionalmente incluye el saldo neto de muebles y equipos Durante el año 2007 se capitalizaron US\$60 mil (US\$88 mil en el año 2006) correspondiente a valores no utilizados de los rendimientos financieros del año 2006..

**Patrimonio SNAP** - Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, constituye el aporte proveniente del convenio bilateral celebrado entre los Gobiernos de la República del Ecuador y de la República Federal de Alemania, por el que se acordó la asignación de los fondos por el canje de deuda, a fin de que dichos recursos sean empleados por el Gobierno Ecuatoriano en proyectos destinados a la protección y conservación del medio ambiente, incluyendo la lucha contra las causas del deterioro ambiental. El receptor de estos recursos es el Gobierno Ecuatoriano, quien entregó dichos recursos al Fondo Ambiental Nacional - FAN, a través de depósito en cuenta, por US\$6.3 millones en el año 2003. En el año 2004, el Gobierno Ecuatoriano a través del Fondo Ambiental Nacional - FAN, recibió la contribución del Banco Mundial por US\$4 millones. Adicionalmente, en el año 2007, el Gobierno Ecuatoriano fue receptor del Gobierno de la República Federal de Alemania, quien entregó los recursos al Fondo Ambiental Nacional - FAN, a través de depósito en cuenta, por US\$1.1 millones.

**Otros fondos** - Al 31 de diciembre del 2007, el Fondo fue el receptor de US\$1 millón a través de depósito en cuenta como aporte proveniente del acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador, el Fondo Ambiental Nacional - FAN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP con la finalidad de dotar a las instituciones ecuatorianas a cargo de la conservación de las Islas, de un conjunto de herramientas que les permita enfrentar las amenazas de especies introducidas. En el año 2007, el FAN recibió US\$20 mil a través de depósito en cuenta proveniente del convenio suscrito entre el Ministerio del Ambiente del Ecuador, Municipio de Zamora, Fundación Ecológica Arcoiris, Fondo Ambiental Nacional y la Universidad Técnica Particular de Loja, por el cual deciden constituir el Fondo Pro - Cuencas Podocarpus, cuya finalidad es la creación y capitalización de un fondo fiduciario para la protección de las cuencas hídricas del Parque Nacional Podocarpus y su área de influencia. Adicionalmente, en febrero del 2007, el FAN recibió US\$3 mil como capital semilla para la estructuración de un fideicomiso que permita la sostenibilidad del proyecto de control y vigilancia del territorio Huaorani mediante subcontrato suscrito entre Conservación de Aereas Indígenas Manejadas - CAIMAN y la Corporación de Derecho y Gestión Ambiental ECOLEX.

Los movimientos de los activos netos restringidos fueron como sigue:

	<u>...Institucional...</u>		<u>...Sistema Nacional de Areas Protegidas...</u>					<u>Otros Fondos</u>			<u>Total</u>
	<u>Aporte Estado Ecuatoriano</u>	<u>Activos Fijos</u>	<u>Canje Deuda Paris VI</u>	<u>Canje Deuda Paris VII</u>	<u>SNAP Banco Mundial</u>	<u>Canje Deuda Paris VII - VIII</u>	<u>Aportes Privados</u>	<u>FEIG</u>	<u>NAWE</u>	<u>Pro-Cuenca Podocarpus</u>	
Saldos al 31 de diciembre del 2006	1,188	36	3,224	3,849	4,000						12,297
Capitalización de intereses	42		45	70							157
Capitalización del 20% de los rendimientos financieros del A.E.E.	18										18
Aportes nuevos						1,108	1	1,000	3	20	2,132
Adiciones de muebles y equipos		2									2
Depreciación de muebles y equipos	—	(11)	—	—	—	—	—	—	—	—	(11)
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>1,248</u>	<u>27</u>	<u>3,269</u>	<u>3,919</u>	<u>4,000</u>	<u>1,108</u>	<u>1</u>	<u>1,000</u>	<u>3</u>	<u>20</u>	<u>14,595</u>

## 8. CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS

Un resumen de las contribuciones y otros ingresos recibidos durante los años 2007 y 2006, es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Institucionales:		
EcoFondo Plan de Arranque, gastos directos e indirectos	89	126
Fundación Moore, Proy. CCC Kutukú	62	75
MacArthur, Apoyo, Sistema Evaluación y monitoreo - SNAP	11	38
Gastos directos del programa ciclo FAP:	33	33
Rendimientos financieros, canje de deuda Ecuador - Alemania, París VII, SNAP 10%	25	28
Fondos CEREPS, Cuyabeno Yasuní	12	25
Rendimientos financieros, canje de deuda Ecuador - Alemania, París VI, SNAP 10%	21	23
Rendimientos financieros SNAP - B.M. 10%	64	23
Convenio TF 051486 SNAP - FAN	21	14
Proyecto MacArthur, Evaluación		7
Apoyo EGR, gastos administrativos del proyecto y gastos directos	21	
Convenio KFW; Morona Santiago - Pastaza	15	
Convenio Conservación Internacional (Alto Nangarizta, Tepuyes, Cerro Plateado, etc.)		7
Rendimientos financieros de inversiones, Aporte Estado Ecuatoriano - SNAP 10%	7	6
Administración Proyecto SNAP - GEF - 8.5%, 051537-EC		5
Convenio de Cooperación Embajada de los Países Bajos, Programa de Calidad Ambiental del MAE, EC014002		4
Convenio de Cooperación Embajada de los Países Bajos Proyecto QUIT. Exit. Salida Sur 9011		4
Convenio TNC Gastos Directos del Proyecto y apoyo a Gastos Administrativos	12	
Convenio CI, RECC Apoyo Gastos Administrativos del Proyecto	2	
IVA recuperado	5	1
Otros ingresos	<u>10</u>	<u>8</u>
Subtotal	<u>410</u>	<u>427</u>

(Continúa...)

2007                      2006  
(en miles de U.S. dólares)

(Continuación...)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Programas y Proyectos:		
Convenio de Cooperación Embajada de los Países Bajos, Programa Calidad Ambiental EC14002		486
Convenio de Cooperación Embajada de los Países Bajos, Proyecto QUIT. Exit. Salida Sur 9011		276
Convenio de Cooperación Embajada de los Países Bajos, Programa Area Verde del MAE, EC013301		84
Canje de deuda, Ecuador - Alemania, París VI - Proyectos	16	22
Canje deuda Paris VI	145	142
Canje deuda Paris VII	148	209
SNAP - GEF	244	178
Aporte del Estado Ecuatoriano	42	13
Conservación Internacional		11
Ecofondo, gastos directos	738	257
Fundación Moore, CCC Kutukú	471	219
Fondos CEREPS, Cuyabeno Yasuní	363	26
Plan de Acción Ambiental Regional - P.A.A.R.		11
Conservación Internacional Estrategia Financiamiento - SNAP		5
Conservación Internacional Planificación y manejo participativo Tepuyes de Nangaritza	5	1
C.I. Estrategia de Financiamiento Sostenible para el Sistema Nacional de Areas Protegidas del Ecuador SNAP	13	
Conservación Internacional Creación condiciones, declaración reserva Cerro Plateado	15	7
Conservación Internacional Creación Bosque Protector, Alto Nangaritza		9
MacArthur, Sistema de Evaluación y Monitoreo - SNAP	21	7
MacArthur, Apoyo EGR	6	
Convenio SNAP 051486 SNAP - FAN	8	6
PSO Holanda, Apoyo gastos directos		3
Convenio con TNC, Fortalecimiento de Capacidades FAN	18	
Convenio KFW, NAE, Morona Pastaza	91	
Otros	<u>11</u>	<u>10</u>
Subtotal	<u>2,355</u>	<u>1,983</u>
Total	<u>2,765</u>	<u>2,410</u>



## 9. CUENTAS DE ORDEN

Un resumen de cuentas de orden es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Documentos recibidos en garantía	1,237	751
Contribuciones directas por recibir:		
Ecofondo	8,368	9,321
KFW Convenio Morona Santiago - Pastaza	4,599	
Fundación Gordon and Betty Moore		407
SNAP – GEF		29
Conservación Internacional		32
Intereses por cobrar, Fiducia	603	556
Impuestos por recuperar, Fiducia	43	66
Contribuciones indirectas	41	41
Aportes en especies	519	517
IVA por recuperar	13	75
Valores comprometidos:		
Contratos por consultaría		25
Proyectos Ecofondo	910	442
Proyectos Fundación Gordon and Betty Moore	238	613
Gastos ejecutados	<u>7,965</u>	<u>5,560</u>
Total	<u>24,536</u>	<u>18,435</u>

## 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión de los estados financieros (agosto 1 del 2008) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

---

A los Miembros del Directorio del  
Fondo Ambiental Nacional - FAN:

Hemos auditado los balances generales del Fondo Ambiental Nacional - FAN al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los correspondientes estados de actividades y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha agosto 1 del 2008. Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información financiera complementaria adjunta del Fondo Ambiental Nacional - FAN al 31 de diciembre del 2007 es presentada con el propósito de cumplir con los requerimientos de los organismos financiadores y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. La información financiera complementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo Ambiental Nacional - FAN. A la referida información financiera complementaria hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos importantes cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.



Agosto 1, 2008

## **PROYECTO DE PROTECCION DE LAS SELVAS TROPICALES GRAN SUMACO, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANJE DE DEUDA ENTRE LAS REPUBLICAS DE ECUADOR Y ALEMANIA, CONVENIO PARIS VI**

---

**Fecha de Suscripción** - 24 de enero del 2002.

**Objeto** - Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Ecuador sobre la consolidación y re consolidación de deudas externas de la República del Ecuador, en base al convenio suscrito el 25 de enero de 1995, y al Contrato de Consolidación del 17 de marzo de 1995 entre el Kreditanstalt Für Wiederaufbau - Banco KFW y la República del Ecuador, por una cantidad de hasta DM21,062,550 (EUR10,769,111). De acuerdo al Artículo 1.4 del Contrato de Consolidación, se establece que podrá ser condonada la deuda siempre que, de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno de la República Federal de Alemania, el deudor asigne para proyectos destinados a la protección y conservación del medio ambiente, incluyendo las causas del deterioro ambiental, un monto equivalente al 30% de la deuda por condonar. Posteriormente se acordó entre los dos Gobiernos, la asignación de los fondos de Canje de Deuda a favor del Parque Nacional Sumaco Napo - Galeras, a través de la capitalización del fondo para gastos operativos básicos de áreas naturales protegidas dentro del Fondo Ambiental Nacional - FAN.

**Valor** - Con el objeto de asegurar la utilización de los fondos para los fines previstos, el Gobierno Ecuatoriano depositó los fondos en una institución financiera seleccionada por el Fondo Ambiental Nacional - FAN y aprobada por el Banco KFW, por un valor de US\$1,314,783 (DM2.7 millones), de acuerdo con los requisitos señalados en el Addendum al Acuerdo Especial, a los 30 días dicho Addendum los fondos restantes se depositarán en un segundo tramo de US\$1,766,618 (DM3,558,765).

El 24 de junio del 2003, con el propósito de garantizar el uso de los recursos motivo del Canje de Deuda, luego de la conformidad del Banco KFW, se constituyó el Fideicomiso Mercantil No.01-M-02-011-03-FAN, que capitaliza el Fondo de Areas Protegidas - FAP para gastos operativos básicos.

### **Situación Económica del Convenio:**

<u>Desembolsos</u>	<u>Valor</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	3,081,401
Desembolsos recibidos:	
Año 2002, primera cuota	(1,314,783)
Año 2002, segunda cuota	<u>(1,766,618)</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>          -</u>

**PROYECTO DE PROTECCION DE LAS SELVAS TROPICALES GRAN SUMACO,  
FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANJE DE DEUDA ENTRE  
LAS REPUBLICAS DE ECUADOR Y ALEMANIA, CONVENIO PARIS VI**

---

Uso de Fondos de los rendimientos financieros (en U.S. dólares)

Intereses ganados:	
Año 2002	50,169
Año 2003	196,086
Año 2004	170,978
Año 2005	234,040
Año 2006	212,190
Año 2007	<u>228,270</u>
Total	<u>1,091,733</u>

Recursos utilizados:	
Año 2002	(3,839)
Año 2003	(62,191)
Año 2004	(132,379)
Año 2005	(173,324)
Año 2006 (1)	(254,595)
Año 2007 (1)	<u>(230,121)</u>
Total	<u>856,449</u>

Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007 235,284

(1) Incluye montos transferidos por recapitalización de rendimientos financieros del 2007 y 2006 por US\$45 mil y US\$63 mil respectivamente.

**Excedente Acumulado de Fondos:**

Un resumen del excedente acumulado de fondos es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Bancos	631
Inversiones	320
Intereses por cobrar	227,950
IVA por recuperar	7,485
Anticipos por liquidar	7,200
Otras cuentas por cobrar	105
Cuentas por pagar a proyectos	(2,000)
IVA por liquidar SRI - Proyecto	(4,471)
Otras cuentas por pagar	<u>(1,936)</u>
Total	<u>235,284</u>

**Restricciones de Uso de los fondos** - De conformidad a los términos del convenio celebrado entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Ecuador, los recursos recibidos para ser administrados por el Fondo Ambiental Nacional tienen la calidad de fondos patrimoniales, de acuerdo con su estrategia institucional de inversiones. Los rendimientos netos que genere este fondo patrimonial, se canalizarán exclusivamente a favor del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y su zona de amortiguamiento observando las normas y procedimientos descritos en el Manual Operativo del Fondo Ambiental Nacional y su anexo “Ciclo del Fondo de gastos operativos básicos de las Areas Naturales Protegidas”.

Las siguientes circunstancias son causales para el retiro de los fondos al Fondo Ambiental Nacional:

- Incumplimiento del Fondo Ambiental Nacional en cualquiera de los compromisos establecidos en el Convenio,
- Efectuar gastos bajo un contrato o modalidad, respecto del cual el KFW determine que se han realizado prácticas corruptas o fraudulentas por representantes del FAN o de los beneficiarios de los recursos del Fondo de gastos operativos básicos de las Areas Protegidas,
- La enmienda, suspensión, derogatoria o renunciación a los estatutos del Fondo Ambiental Nacional, el reglamento, ciclo de Fondo de gastos operativos básicos de las ANP's o de la estrategia institucional de inversiones siempre y cuando estos a criterio del KFW afecten material y adversamente el apoyo financiero al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y su zona de amortiguamiento, o,
- La disolución o suspensión de las operaciones del Fondo Ambiental Nacional.

De darse el retiro de los fondos por las causales anteriormente descritas, los Gobiernos de la República Federal de Alemania y de la República del Ecuador acordarán sobre el destino posterior de los fondos.

---

**PROYECTO DE COBERTURA DE COSTOS ESENCIALES RECURRENTE PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANJE DE DEUDA ENTRE LAS REPUBLICAS DE ECUADOR Y ALEMANIA, CONVENIO PARIS VII**

---

**Fecha de Suscripción** - 2 de octubre del 2001.

**Objeto** - Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Ecuador sobre la consolidación y re consolidación de deudas externas de la República del Ecuador, suscrito el 2 de octubre del 2001 entre el Banco Kreditanstalt Für Wiederaufbau - KfW y la República del Ecuador, por una cantidad de hasta US\$10,785,903 (EUR10,543,404) a esa fecha. De acuerdo al convenio se establece que, podrá ser condonada la deuda siempre que el deudor, de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno de la República Federal de Alemania, asigne para proyectos destinados a la protección y conservación del medio ambiente, la educación y/o lucha contra la pobreza, un monto equivalente al 30% de la deuda por condonar, es decir US\$3,235,771 (EUR3,163,021), hasta el 30 de abril del 2010. Posteriormente, se acordó entre los dos Gobiernos, la asignación de los fondos de canje de deuda a favor del Proyecto de Cobertura de Costos Esenciales Recurrentes para la Conservación de las Areas Protegidas del Ecuador, a través de la capitalización del Fondo de Areas Protegidas dentro del Fondo Ambiental Nacional - FAN.

El 24 de junio del 2003, con el propósito de garantizar el uso de los recursos motivo del Canje de Deuda, se constituyó el Fideicomiso Mercantil No. 01-M-02-011-03-FAN, que capitaliza el Fondo de Areas Protegidas - FAP para gastos operativos básicos.

**Valor** - Con el objeto de asegurar la utilización de los fondos para los fines previstos, el Gobierno Ecuatoriano transfirió al Ministerio del Ambiente el valor equivalente al 30% de la deuda por condonar es decir US\$3,235,771 (EUR3,163,021) y a su vez, el Ministerio del Ambiente efectuó el depósito respectivo a una cuenta a favor del Fondo Ambiental Nacional - FAN.

El Gobierno Ecuatoriano ha entregado un valor de US\$3,235,770 (EUR2,847,742), el FAN efectuó el reclamo respectivo de la diferencia en cambio por EUR315,279. Dicho valor fue reembolsado por el Gobierno Ecuatoriano a través del Ministerio del Ambiente mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Fideicomiso Mercantil No. 01-M-02-011-03-FAN en el mes de enero del 2005.

**Situación Económica del Convenio:**

<u>Desembolsos</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	3,235,771
Desembolsos recibidos	<u>(3,235,771)</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>-----</u>

**PROYECTO DE COBERTURA DE COSTOS ESENCIALES RECURRENTE PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANJE DE DEUDA ENTRE LAS REPUBLICAS DE ECUADOR Y ALEMANIA, CONVENIO PARIS VII**

---

<u>Uso de Fondos de los rendimientos financieros</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Intereses ganados	
Año 2003	114,294
Año 2004	180,553
Año 2005	281,359
Año 2006	252,990
Año 2007	<u>273,692</u>
Total	<u>1,102,888</u>
Recursos utilizados	
Año 2003	(46,430)
Año 2004	(64,344)
Año 2005	(184,073)
Año 2006 (1)	(273,737)
Año 2007 (1)	<u>(254,816)</u>
Total	<u>(823,400)</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>279,488</u>

(1) Incluye montos transferidos por recapitalización de rendimientos financieros del 2007 y 2006 por US\$70 mil y US\$25 mil respectivamente.

**Excedente Acumulado de Fondos:**

Un resumen del excedente acumulado de fondos es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Intereses por cobrar	273,352
Inversiones financieras	2,758
IVA por recuperar	5,383
Anticipo por liquidar proyectos	4,628
Otras cuentas por cobrar	283
IVA por liquidar SRI - Proyectos	(4,739)
Cuentas por pagar	<u>(2,177)</u>
Total	<u>279,488</u>

## **PROYECTO DE COBERTURA DE COSTOS ESENCIALES RECURRENTE PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANJE DE DEUDA ENTRE LAS REPUBLICAS DE ECUADOR Y ALEMANIA, CONVENIO PARIS VII**

---

***Restricciones de Uso de los Fondos*** - De conformidad a los términos del convenio celebrado entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Ecuador, los recursos recibidos para ser administrados por el Fondo Ambiental Nacional tienen la calidad de fondos patrimoniales, de acuerdo con su estrategia institucional de inversiones. Los rendimientos netos que genere este fondo patrimonial, se canalizarán exclusivamente a favor del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, observando las normas y procedimientos descritos en el Manual Operativo del Fondo Ambiental Nacional y su anexo "Ciclo del Fondo de gastos operativos básicos de las Áreas Naturales Protegidas".

Las siguientes circunstancias son causales para el retiro de los fondos al Fondo Ambiental Nacional:

- El Ministerio del Ambiente del Ecuador y el KFW determinasen conjuntamente, en cualquier momento, que el Fondo Ambiental Nacional ha incumplido cualquiera de sus compromisos establecidos en el Convenio,
- Se efectuasen gastos bajo un contrato o modalidad, respecto del cual el KFW determine que se realizaron prácticas corruptas o fraudulentas por representantes del FAN o de un beneficiario de los recursos del Fondo de Áreas Protegidas, sin que el FAN haya tomado acción oportuna y apropiada satisfactoria para el KFW, tendiente a remediar la situación,
- Los estatutos del FAN, el reglamento, el manual operativo o la estrategia institucional de inversiones hubiesen sido enmendados, suspendidos, abrogados, derogados o renunciados, de tal manera que, en opinión del KFW afectaría material y adversamente el apoyo financiero al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, o,
- Se hubiese disuelto el FAN o sus operaciones hubiesen sido suspendidas.

De darse el retiro de los fondos por las causales anteriormente descritas, los Gobiernos de la República Federal de Alemania y de la República del Ecuador acordarán sobre el destino posterior de los fondos.

---



**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION PARA LA RESERVA ECOLOGICA MACHE - CHINDUL, FINANCIADO POR LA FUNDACION CONSERVACION INTERNACIONAL**

---

**Fecha de Suscripción** - 13 de Junio del 2003.

**Objeto** - Ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión para la Reserva Ecológica Mache - Chindul, entre la Fundación de Conservación Internacional - CI y el Fondo Ambiental Nacional - FAN. Los fondos que respaldan este convenio han sido donados por el Fondo de la Sociedad para los Ecosistemas Críticos - CEFP, una iniciativa conjunta de la Fundación de Conservación Internacional - CI y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF como agencia ejecutora del Fondo Mundial del Medio Ambiente - GEF. El Fondo Mundial para el Medio Ambiente - GEF, con el BIRF como depositario de los fondos donados por el Ministerio de Finanzas del Japón y la Fundación MacArthur.

**Valor** - Por un monto total de US\$77,000, según lo señalado en el Acuerdo de Contribución, se realizará un desembolso inicial US\$11,250, siempre y cuando el período de ejecución del presente convenio se haya iniciado. Los desembolsos siguientes se realizarán en forma trimestral a partir de la firma del convenio. El desembolso final de hasta US\$2,000 se efectuará una vez recibidos y aprobados el Informe Final del Proyecto y el Informe Financiero Final.

**Plazo** - Desde el 1 de junio del 2003 hasta el 31 de diciembre del 2006.

**Situación Económica del Convenio:**

<u>Desembolsos</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	77,000
Desembolsos recibidos	
Año 2003	(25,900)
Año 2004	(27,465)
Año 2005	(11,531)
Año 2006	(5,069)
Préstamo institucional (1)	<u>(7,006)</u>
Total	<u>(76,971)</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>29</u>
 <u>Uso de Fondos</u>	 <u>Valor</u> (en U.S. dólares)
Desembolsos recibidos al 31 de diciembre del 2007	76,971
Recursos utilizados:	
Año 2003	(20,869)
Año 2004	(31,756)
Año 2005	(12,688)
Año 2006	<u>(11,658)</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>-</u>

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION PARA LA RESERVA ECOLOGICA MACHE - CHINDUL, FINANCIADO POR LA FUNDACION CONSERVACION INTERNACIONAL**

---

(1) Corresponde a préstamo otorgado por el FAN para cubrir gastos operativos del Proyecto.

***Restricciones de Uso de los Fondos*** - De acuerdo al Convenio suscrito los fondos deberán ser utilizados exclusivamente para los fines para los cuales fueron creados. El convenio puede darse por terminado debido a las siguientes causas:

- Si el donante determinara que en algún momento el FAN ha fallado en cumplir con cualquiera de los términos de este convenio, el donante puede suspender o terminar el convenio en su totalidad o parcialmente,
- Cualquiera de las dos partes puede suspender o terminar este acuerdo por conveniencia, por medio de una notificación escrita a la otra parte, o,
- Por gastos realizados luego de la suspensión o terminación.

Todos los fondos de la donación que no hayan sido utilizados y que disponga el FAN a la terminación o expiración de la donación, deberán ser devueltos al donante a la brevedad posible.

---

**PROYECTO MacArthur, FINANCIADO POR LA FUNDACION JOHN D. AND CATHERINE T. MacArthur - CONVENIO 03-78519-000-GSS**

---

Fecha de Suscripción - 19 de Noviembre del 2003.

Objeto - Apoyar el diseño y la implementación de un marco conceptual para monitorear y evaluar el sistema nacional de áreas protegidas del Ecuador. Adicionalmente el uso de los fondos será destinado para propósitos de beneficencia, religiosos, científicos, literarios o educacionales.

Valor - La contribución total corresponde a US\$150,000. La puesta a disposición de los fondos se efectuará mediante desembolsos a plazos anuales.

Plazo - Desde el 1 de diciembre del 2003 hasta el 30 de noviembre del 2006.

Situación Económica del Convenio:

<u>Desembolsos</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	150,000
Desembolsos recibidos:	
Año 2004	(75,000)
Año 2005	(45,000)
Año 2006	<u>(30,000)</u>
	<u>(150,000)</u>
Saldo pendiente por recibir	=====

<u>Uso de Fondos</u>	<u>Valor</u> (en U.S. dólares)
Desembolsos recibidos al 31 de diciembre del 2007	150,000
Intereses ganados:	
Año 2004	2,875
Año 2005	1,971
Año 2006	2,276
Año 2007	<u>1,620</u>
Total	8,742
Recursos utilizados:	
Año 2004	(6,961)
Año 2005	(51,855)
Año 2006	(51,482)
Año 2007	<u>(31,971)</u>
Total	<u>(42,269)</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>16,473</u>

**PROYECTO MacArthur, FINANCIADO POR LA FUNDACION JOHN D. AND  
CATHERINE T. MacArthur - CONVENIO 03-78519-000-GSS**

---

**Excedente Acumulado de Fondos:**

Un resumen del excedente acumulado de fondos es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Bancos	8,204
Inversiones	<u>8,269</u>
Total	<u>16,473</u>

**Restricciones de Uso de los Fondos** - El convenio podrá darse por terminado si los fondos son usados para cualquiera de los siguientes propósitos:

- Llevar a cabo cualquier tipo de propaganda o de otra manera intentar influenciar en cualquier legislación contenida en la sección del código de rentas internas de Estados Unidos,
- Influnciar el resultado de cualquier elección pública específica o para manejar directa o indirectamente cualquier registro de votantes,
- Para hacer cualquier donación que no cumpla con los requerimientos del convenio, o,
- Para emprender cualquier actividad por cualquier propósito que no esté especificado en el convenio.

Cualquier fondo de la donación o ingreso generado por acciones que no concuerden con el propósito de la donación deberán ser devueltos a la Fundación.

---

**PROYECTO MacArthur II, FINANCIADO POR LA FUNDACION JOHN D. AND CATHERINE T. MacArthur - CONVENIO 06-87142-000-GSS**

---

**Fecha de Suscripción** – 17 de octubre del 2006.

**Objeto** -Apoyar la consolidación y el manejo sostenible del Sistema Nacional de Areas Protegidas del Ecuador. Adicionalmente el uso de los fondos será destinado para propósitos de beneficencia, religiosos, científicos, literarios o educacionales.

**Valor** - La contribución total asciende a US\$125,000. La puesta a disposición de los fondos se efectuará mediante desembolsos anuales.

**Plazo** - Desde el 1 de octubre del 2006 hasta el 30 de septiembre del 2009.

**Situación Económica del Convenio:**

<u>Desembolsos</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	125,000
Desembolsos recibidos: Año 2007	<u>53,000</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>72,000</u>
 <u>Uso de Fondos</u>	 <u>Valor</u> (en U.S. dólares)
Desembolsos recibidos al 31 de diciembre del 2007	53,000
Intereses ganados: Año 2007	2,569
Recursos utilizados: Año 2007	<u>(26,951)</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>28,618</u>

**PROYECTO MacArthur, FINANCIADO POR LA FUNDACION JOHN D. AND CATHERINE T. MacArthur - CONVENIO 03-78519-000-GSS**

---

**Excedente Acumulado de Fondos:**

Un resumen del excedente acumulado de fondos es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Bancos	1,892
Inversiones	26,669
Cuentas por cobrar intereses e inversiones	<u>57</u>
Total	<u>28,618</u>

**Restricciones de Uso de los Fondos** - El Convenio podrá darse por terminado si los fondos son usados para cualquiera de los siguientes propósitos:

- Llevar a cabo cualquier tipo de propaganda o de otra manera intentar influenciar en cualquier legislación contenida en la sección del código de rentas internas de Estados Unidos,
- Influnciar el resultado de cualquier elección pública específica o para manejar directa o indirectamente cualquier registro de votantes,
- Para hacer cualquier donación que no cumpla con los requerimientos del convenio, o,
- Para emprender cualquier actividad por cualquier propósito que no esté especificado en el convenio.
- Para realizar cualquier donación a cualquier individuo u organización sin la debida aprobación del Fondo Ambiental y la Fundación John D. and Catherine T. MacArthur.

Cualquier fondo de la donación o ingreso generado por acciones que no concuerden con el propósito de la donación deberán ser devueltos a la Fundación.

## **PROGRAMA ECOFONDO, FINANCIADO POR LA FUNDACION ECOFONDO ECUADOR - CONVENIO DE DONACION CONTINUA**

---

**Fecha de Suscripción** - 18 de Marzo del 2005.

**Objeto** - Apoyar la conservación en el Ecuador en áreas que sean afectadas por las actividades de EnCana, EnCanEcuador y OCP y otras áreas del Ecuador. Adicionalmente, los fondos se utilizarán a través de beneficiarios secundarios para apoyar a tres tipos de áreas como son: Areas a lo largo de la ruta del Oleoducto, sea dentro o fuera del SNAP. Parques y áreas protegidas en las regiones productoras de crudo. Areas de importancia nacional, según la determinación del EcoFondo y que podrán ser recomendadas por el FAN y que no estén localizadas a lo largo de la ruta del Oleoducto y que no sean regiones productoras de crudo.

**Valor** - La contribución total corresponde a US\$3,430,000. La puesta a disposición de los fondos se efectuará mediante desembolsos a plazos anuales, el 1 de diciembre del año inmediatamente anterior al año aplicable, excepto por el pago del año 2005, el que deberá ser provisto de fondos no más tarde de 15 días después de la aprobación por parte del EcoFondo del presupuesto anual operativo para el 2005.

**Plazo** - Desde el 18 de marzo del 2005 hasta el 18 de marzo del 2010.

### **Situación Económica del Convenio con Fundación EcoFondo:**

<u>Desembolsos</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio con Fundación EcoFondo	3,430,000
Desembolsos recibidos:	
Año 2005	(80,000)
Año 2006	(253,767)
Año 2007	<u>(363,492)</u>
Total	<u>(697,259)</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>2,732,741</u>
<u>Uso de Fondos</u>	<u>Valor</u> (en U.S. dólares)
Desembolsos recibidos al 31 de diciembre del 2007	697,259
Intereses ganados:	
Año 2005	396
Año 2006	4,144
Año 2007	<u>9,435</u>
Total	<u>13,975</u>
Recursos utilizados:	
Año 2005	(76,637)
Año 2006	(149,014)
Año 2007	<u>(315,013)</u>
Total	<u>(540,664)</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>170,570</u>

## **PROGRAMA ECOFONDO, FINANCIADO POR LA FUNDACION ECOFONDO ECUADOR - CONVENIO DE DONACION CONTINUA**

---

### **Excedente Acumulado de Fondos de la Fundación EcoFondo:**

Un resumen del excedente acumulado de fondos es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Bancos	2,922
Inversiones	119,588
Anticipos por liquidar	51,231
Otras cuentas por cobrar	939
Cuentas por pagar proyectos	<u>(4,110)</u>
Total	<u>170,570</u>

**Restricciones de Uso de los Fondos** - De acuerdo al convenio de Donación Continúa de Fondos suscrito el 18 de marzo del 2005, entre el Fondo Ambiental Nacional - FAN, el Fideicomiso EcoFondo Ecuador - FEE y la Fundación EcoFondo, el FAN usará los fondos de la transferencia y cualquier ingreso derivado de la transferencia con los siguientes propósitos:

- Apoyar la conservación en el Ecuador en áreas que sean afectadas por las actividades de EnCana, EnCanaEcuador y OCP y otras áreas del Ecuador,
- Para cubrir los costos administrativos incurridos por el FAN en relación con las donaciones propuestas y aprobados por el EcoFondo, o,
- Para los propósitos específicos descritos en el Plan de Trabajo que requieran esa Transferencia para la Conservación, incluyendo los costos administrativos a ser incurridos, en relación con las donaciones, por parte de los beneficiarios secundarios.

El FAN reintegrará inmediatamente el EcoFondo cualquier porción de los montos entregados por el EcoFondo que sean gastados por el FAN en cualquier otro propósito. Este uso indebido de los Fondos para la Transferencia se considerará como un incumplimiento material del contrato y, no obstante lo estipulado en el párrafo 14 del Convenio, y resultará en una inmediata terminación del mismo.



## **PROGRAMA ECOFONDO, FINANCIADO POR EL FIDEICOMISO ECOFONDO ECUADOR - CONVENIO DE PROVISION CONTINUA**

---

**Fecha de Suscripción** - 18 de Marzo del 2005.

**Objeto** - Apoyar la conservación en el Ecuador en áreas que sean afectadas por las actividades de la Corporación EnCana, EnCanEcuador y OCP, así como en otras áreas del Ecuador. Adicionalmente, los fondos se utilizarán a través de beneficiarios secundarios para apoyar a tres tipos de áreas como son: Areas a lo largo de la ruta del Oleoducto, sea dentro o fuera del SNAP. Parques y áreas protegidas en las regiones productoras de crudo. Areas de importancia nacional, según lo determine razonablemente el EcoFondo y que podrán ser recomendadas por el FAN y que no estén localizadas a lo largo de la ruta del Oleoducto y que no sean regiones productoras de crudo.

**Valor** - La contribución total corresponde a US\$5,570,000. La puesta a disposición de los fondos se efectuará mediante desembolsos a plazos anuales, el 1 de diciembre del año inmediatamente anterior al año aplicable, excepto por el pago del año 2005, el que deberá ser provisto de fondos no más tarde de 15 días después de la aprobación por parte del EcoFondo del presupuesto anual operativo para el 2005.

**Plazo** - Desde el 18 de marzo del 2005 hasta el 18 de marzo del 2010.

El 21 de diciembre del 2007, la Fundación Ecofondo celebró con el FAN un adendum relacionado al cronograma de pagos incluido en el Anexo A del convenio, por el cual se pospone en un año los desembolsos correspondientes al año 2008. El adendum se firmó considerando que la cuenta corriente del Fideicomiso Mercantil Ecofondo Ecuador - FEE dispone de los recursos suficientes para cubrir el presupuesto operativo anual del año 2008.

### **Situación Económica del Convenio con el Fideicomiso EcoFondo:**

<u>Desembolsos</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio con Fideicomiso EcoFondo	5,570,000
Desembolsos recibidos:	
Año 2005	11,670
Año 2006	(413,421)
Año 2007	<u>(590,055)</u>
Total	<u>(1,003,476)</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>4,578,194</u>
<u>Uso de Fondos</u>	<u>Valor</u> (en U.S. dólares)
Desembolsos recibidos al 31 de diciembre del 2007	1,003,476
Intereses ganados:	
Año 2006	6,183
Año 2007	<u>15,386</u>
Total	<u>21,569</u>

**PROGRAMA ECOFONDO, FINANCIADO POR EL FIDEICOMISO ECOFONDO  
ECUADOR - CONVENIO DE PROVISION CONTINUA**

---

Recursos utilizados:

Año 2005	(12,067)
Año 2006	(235,175)
Año 2007	<u>(512,883)</u>
Total	<u>(758,600)</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>278,115</u>

**Excedente Acumulado de Fondos con el Fideicomiso EcoFondo:**

Un resumen del excedente acumulado de fondos es como sigue:

(en U.S. dólares)

Bancos	4,763
Inversiones	195,337
Anticipos por liquidar	83,163
Otras cuentas por cobrar	1,525
Cuentas por pagar proyectos	<u>(6,673)</u>
Total	<u>278,115</u>

**Restricciones de Uso de los Fondos** - De acuerdo al convenio de Provisión Continúa de Fondos suscrito el 18 de marzo del 2005, entre el Fondo Ambiental Nacional - FAN, el Fideicomiso EcoFondo Ecuador - FEE y la Fundación EcoFondo, el FAN usará los fondos de la transferencia y cualquier ingreso derivado de la transferencia con los siguientes propósitos:

- Apoyar la conservación en el Ecuador en áreas que sean afectadas por las actividades de EnCana, EnCanaEcuador y OCP y otras áreas del Ecuador,
- Para cubrir los costos administrativos incurridos por el FAN en relación con las donaciones propuestas y aprobados por el EcoFondo, o,
- Para los propósitos específicos descritos en el Plan de Trabajo que requieran esa Transferencia para la Conservación, incluyendo los costos administrativos a ser incurridos, en relación con las donaciones, por parte de los beneficiarios secundarios.

El FAN reintegrará inmediatamente el EcoFondo cualquier porción de los montos entregados por el EcoFondo que sean gastados por el FAN en cualquier otro propósito. Este uso indebido de los Fondos para la Transferencia se considerará como un incumplimiento material del contrato y resultará en una inmediata terminación de este Convenio.

**APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACION, PRESERVACION, COMPENSACION O RECUPERACION DE LAS PERDIDAS DE CAPITAL NATURAL Y CULTURAL EXISTENTES EN LA R.P.F CUYABENO Y PARQUE NACIONAL YASUNI - CEREPS**

---

**Fecha de Suscripción** - 29 de Diciembre del 2005.

**Objeto** - Mejorar la capacidad de gestión de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y Parque Nacional Yasuní, a fin de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales directos e indirectos producidos y que se producirán por la actividad hidrocarburífera de los campos petroleros, asentados en dichas áreas protegidas. El ministerio del Medio Ambiente, a través de la Subsecretaría de Capital Natural, Dirección Nacional de Biodiversidad y Areas Protegidas, ha elaborado un perfil del proyecto denominado “Apoyo al fortalecimiento de la conservación, preservación, compensación o recuperación de las pérdidas de capital natural y cultural existentes en la R.P.F Cuyabeno y Parque Nacional Yasuní”. Por el presente convenio el Ministerio del Ambiente, se compromete a realizar la definición e implementación de los aspectos técnicos ambientales que demanda la ejecución del mencionado proyecto.

**Valor** - La contribución total corresponde a US\$500,000. La puesta a disposición de los fondos se efectuará mediante un solo desembolso en enero 2006.

**Plazo** - Desde el 29 de diciembre del 2005 hasta el 31 de julio del 2007

**Situación Económica del Convenio:**

<u>Desembolsos</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	500,000
Desembolso recibido: Año 2006	<u>(500,000)</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>=====</u> -
<u>Uso de Fondos</u>	<u>Valor</u> (en U.S. dólares)
Desembolsos recibidos al 31 de diciembre del 2007	500,000
Intereses ganados: Año 2006	18,321
Año 2007	<u>18,894</u>
Total	<u>37,215</u>
Recursos utilizados: Año 2006	(51,077)
Año 2007	<u>(375,499)</u>
Total	<u>(426,576)</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>110,639</u>

**APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACION, PRESERVACION, COMPENSACION O RECUPERACION DE LAS PERDIDAS DE CAPITAL NATURAL Y CULTURAL EXISTENTES EN LA R.P.F CUYABENO Y PARQUE NACIONAL YASUNI - CEREPS**

---

**Excedente Acumulado de Fondos:**

Un resumen del excedente acumulado de fondos es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Bancos	76,357
Inversiones	37,083
Cuentas por pagar	<u>(2,801)</u>
Total	<u>110,639</u>

**Restricciones de Uso de los Fondos** - De conformidad al Convenio de Acuerdos y Compromisos entre el Ministerio del Ambiente y el Fondo Ambiental Nacional, se establecen las siguientes causales de terminación del convenio:

- Por incumplimiento de los objetivos del Convenio y/o vencimiento de su plazo,
- Si el Fondo Ambiental Nacional realizara actividades contrarias al objeto de su creación de acuerdo a su Estatuto vigente o si el Directorio del Fondo Ambiental Nacional determinara la disolución del Fondo Ambiental Nacional,
- Si los términos del presente Convenio de Acuerdos y Compromisos fueran inobservados por cualquiera de las partes, de manera tal que incidan negativamente en los objetivos propuestos, o,
- Si el Ministerio del Ambiente o el Fondo Ambiental Nacional, realizaren un manejo calificado como ilegal por parte de la autoridad competente, o prácticas fraudulentas en la captación, asignación, administración, canalización y utilización de los fondos.

Dichos fondos fueron devueltos a la entidad que los otorgó, conformé la liquidación que se practicó por el cierre de este proyecto.

---

**PROYECTO APOYO PARA CREAR Y CONSOLIDAR AREAS PROTEGIDAS EN EL CORREDOR ECUATORIANO DE CONDOR KUTUKU, FINANCIADO POR LA FUNDACION GORDON Y BETTY MOORE - CONVENIO 688**

---

**Fecha de Suscripción** - 14 de Diciembre del 2005.

**Objeto** - Los fondos objetos de este convenio se destinarán para la consolidación del Parque Nacional Sangay con 517,725 hectáreas; consolidación del Parque Nacional Podocarpus con 146,280 hectáreas; Creación y consolidación de las áreas protegidas del Alto Nangaritza (Cerro Plateado con 28,286 hectáreas y Asociación Shuar Tayunts con 30,371 hectáreas); consolidación de los territorios protegidos Shuar Arutam con 230,287 hectáreas; consolidación de los territorios de la Cordillera del Cóndor (El Cóndor con 17,963 hectáreas, el Quimi con 9,266 hectáreas y el Zarza con 3,643 hectáreas).

**Valor** - La contribución total asciende a US\$1,570,000. La contribución total se efectuará mediante tres desembolsos siendo el último desembolso en diciembre del año 2007. El monto de valores desembolsados hasta el 31 de diciembre del 2006 asciende a \$1,163 mil.

**Plazo** - Desde el 14 de diciembre del 2005 hasta el 15 de diciembre del 2008.

**Situación Económica del Convenio:**

<u>Desembolsos</u>	<u>Total</u> ... (en U.S. dólares) ...
Valor total del convenio	1,570,000
Desembolso recibido	
Año 2005	(711,995)
Año 2006	(451,000)
Año 2007	<u>(407,000)</u>
Total	<u>(1,569,995)</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>5</u>
 <u>Uso de Fondos</u>	 <u>Valor</u> (en U.S. dólares)
Desembolsos recibidos al 31 de diciembre del 2007	1,569,995
Intereses ganados:	
Año 2005	182
Año 2006	21,423
Año 2007	<u>27,581</u>
Total	<u>49,186</u>
Recursos utilizados:	
Año 2006	(293,821)
Año 2007	<u>(532,702)</u>
Total	<u>(826,523)</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>792,658</u>

**PROYECTO APOYO PARA CREAR Y CONSOLIDAR AREAS PROTEGIDAS EN EL  
CORREDOR ECUATORIANO DE CONDOR KUTUKU, FINANCIADO POR LA  
FUNDACION GORDON Y BETTY MOORE - CONVENIO 688**

---

**Excedente Acumulado de Fondos:**

Un resumen del excedente acumulado de fondos es como sigue:

(en U.S. dólares)

Caja Chica	200
Bancos	5,481
Inversiones	644,157
Anticipos por liquidar	141,704
Intereses por cobrar	<u>1,116</u>
Total	<u>792,658</u>

**Restricciones de Uso de los Fondos** - En virtud al convenio suscrito el 20 de diciembre del 2005, entre el Fondo Ambiental Nacional - FAN y la Fundación Gordon y Betty Moore. La Fundación se reserva el derecho de discontinuar los fondos, sin tomar en cuenta el hecho de que FAN haya quebrado cualquier término o condición material de este Convenio de Donación, o en cualquier momento durante el término de esta donación si la Fundación determina en su criterio razonable que los objetivos de esta donación hayan sido de alguna manera significativamente desviados en cierta forma no convenida mutuamente, o que los propósitos acordados no van a ser obtenidos. La Fundación intentará dar al FAN un aviso con un tiempo razonable antes de la discontinuación de los fondos para poder discutir los intereses de la Fundación.

---

**PROYECTO DE COBERTURA DE COSTOS ESENCIALES RECURRENTE PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR II, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANJE DE DEUDA ENTRE LAS REPUBLICAS DE ECUADOR Y ALEMANIA, CONVENIO PARIS VII Y PARIS VIII**

---

**Fecha de Suscripción** - 2 de octubre del 2007.

**Objeto** - Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Ecuador sobre la consolidación y re consolidación de deudas externas de la República del Ecuador, suscrito el 2 de octubre del 2001 entre el Banco Kreditanstalt Für Wiederaufbau - KFW y la República del Ecuador, por una cantidad de hasta US\$2,141,750 (EUR 1,466,952) a esa fecha. De acuerdo al convenio se establece que, podrá ser condonada la deuda siempre que el deudor, de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno de la República Federal de Alemania, asigne para proyectos destinados a la protección y conservación del medio ambiente, la educación y/o la lucha contra la pobreza, un monto equivalente al 50% de la deuda por condonar, es decir US\$1,070,874 (EUR733,476), hasta el 31 de enero del 2014. Posteriormente, en la reunión de consulta intergubernamentales sobre cooperación financiera llevada a cabo el 30 de agosto de 2006 entre la República del Ecuador y de Alemania, los dos Gobiernos acordaron que el 50% del canje de deuda estará destinado a cubrir el Proyecto de Cobertura de Costos Esenciales Recurrentes para la Conservación de las Areas Protegidas del Ecuador fase II, a través de la capitalización del Fondo de Areas Protegidas dentro del Fondo Ambiental Nacional - FAN.

**Valor** - Con el objeto de asegurar la utilización de los fondos para los fines previstos, el Gobierno Ecuatoriano transfirió al Ministerio del Ambiente el valor equivalente al valor de la deuda por condonar es decir US\$1,108,342 (EUR759,139) y a su vez, el Ministerio del Ambiente efectuó el depósito respectivo a una cuenta a favor del Fondo Ambiental Nacional - FAN.

La transferencia realizada por el Ministerio se realizó el 19 de diciembre del 2007, por lo que se considera una causal de suspensión del acuerdo especial, que indica que dicho acuerdo será suspendido si los fondos del contravalor de US\$1,108,342 (EUR759,139) no hubieran sido depositados en una cuenta del Fondo Ambiental Nacional a más tardar el 30 de septiembre del 2007. En dicho caso, el saldo de la suma a ser condonada devengará intereses de acuerdo con lo estipulado en los contratos de consolidación, y la suspensión de la obligación de pagar intereses, hasta que las partes convengan un nuevo Acuerdo Especial.

**PROYECTO DE COBERTURA DE COSTOS ESENCIALES RECURRENTE PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR II, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANJE DE DEUDA ENTRE LAS REPUBLICAS DE ECUADOR Y ALEMANIA, CONVENIO PARIS VII Y PARIS VIII**

---

<u>Uso de Fondos de los rendimientos financieros</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Intereses ganados Año 2007	<u>2,541</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>2,541</u>

**Situación Económica del Convenio:**

<u>Desembolsos</u>	<u>2006</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	1,108,342
Desembolsos recibidos	<u>(1,108,342)</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>          -</u>

**Intereses Ganados** - Al 31 de diciembre del 2007, corresponde a los intereses devengados por las inversiones provenientes del canje de deuda. Dichas inversiones forman parte del patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil No.01-M-02-011-03-FAN, administrado por Fiducia del Banco de Guayaquil.

Un resumen de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, es como sigue:

	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Inversiones en el Fideicomiso	<u>1,110,883</u>

Un movimiento de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Aportes donante	1,108,342
Intereses generados año 2007	<u>2,541</u>
Saldo al fin del año	<u>1,110,883</u>



**PROYECTO DE COBERTURA DE COSTOS ESENCIALES RECURRENTE PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR II, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CANJE DE DEUDA ENTRE LAS REPUBLICAS DE ECUADOR Y ALEMANIA, CONVENIO PARIS VII Y PARIS VIII**

---

***Restricciones de Uso de los Fondos:***

Las siguientes circunstancias son causales para el retiro de los fondos al Fondo Ambiental Nacional:

- El Ministerio del Ambiente del Ecuador y el KFW determinasen conjuntamente, en cualquier momento, que el Fondo Ambiental Nacional ha incumplido cualquiera de sus compromisos establecidos en el Convenio,
- Se efectuasen gastos bajo un contrato o modalidad, respecto del cual la Junta Administrativa y el KFW determine que se realizaron prácticas corruptas o fraudulentas por representantes del FAN o de un beneficiario de los recursos del Fondo de Areas Protegidas, sin que el FAN haya tomado acción oportuna y apropiada satisfactoria para el KFW, tendiente a remediar la situación,
- Los estatutos del FAN, el reglamento, el manual operativo o la estrategia institucional de inversiones hubiesen sido enmendados, suspendidos, abrogados, derogados o renunciados, de tal manera que, en opinión de la Junta Administrativa y del KFW afectaría material y adversamente el apoyo financiero al Sistema Nacional de Areas Protegidas, o,
- Se hubiese disuelto el FAN o sus operaciones hubiesen sido suspendidas.

De darse el retiro de los fondos por las causales anteriormente descritas, los Gobiernos de la República Federal de Alemania y de la República del Ecuador acordarán sobre el destino posterior de los fondos.

---

## **ACUERDO TRIPARTITO DE COOPERACION PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS DE LAS ISLAS GALAPAGOS, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ECUADOR (MAE), EL FONDO AMBIENTAL NACIONAL (FAN), Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (UNDP)**

---

**Fecha de Suscripción** - 8 de junio del 2007.

**Objeto** - Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador, el Fondo Ambiental Nacional - FAN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP. El objetivo principal del proyecto “Control de las especies invasoras en el Archipiélago de Galápagos” es dotar a las instituciones ecuatorianas a cargo de la conservación de las Islas, de un conjunto de herramientas que les permita enfrentar las amenazas de especies introducidas y que contribuyen a la degradación del hábitat y compiten con las especies nativas del Archipiélago.

Este proyecto es ejecutado por el Ministerio del Ambiente, que será el responsable único ante UNDP por la implementación del Fondo para el Control de las Especies Invasoras de Galápagos. Son instituciones co-ejecutoras el Parque Nacional Galápagos - PNG, el Instituto Nacional Galápagos - INGALA, el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria - SESA y la Fundación Charles Darwin - FCD.

El Ministerio del Ambiente Ecuatoriano y el Fondo Ambiental Nacional acuerdan constituir el “Fondo para el control de las Especies Invasoras de Galápagos - FEIG”. El FEIG es un fondo proveniente de donaciones públicas y/o privadas que protegerá el valor de su capital en el tiempo a través de inversiones, cuyos rendimientos se destinarán exclusivamente al financiamiento de los proyectos y/o actividades para el control total de las especies invasoras de Galápagos. El FEIG será administrado por el FAN.

Para resguardar el valor del capital del FEIG, el FAN seleccionará las mejores opciones de inversión financiera del mercado nacional (para fondos provenientes del sector público), e internacional (para los fondos provenientes de otras fuentes que combinen seguridad, rentabilidad y liquidez. El FAN administrará y manejará los recursos del FEIG, como un patrimonio independiente del suyo.

El MAE y las entidades ejecutoras de las actividades del FEIG deberán desarrollar actividades de recaudación de fondos adicionales a la donación que será realizada por el UNDP para la capitalización del FEIG.

El Directorio del FEIG estará conformado por cinco miembros con una función básica de vigilancia y definición de las políticas de operación del FEIG, que estará integrada por: el Ministro del Ambiente del Ecuador, dos representantes de los donantes adherentes, un científico especialista en conservación de la biodiversidad, y un representante de la sociedad civil de Galápagos. Los primeros dos representantes de los donantes, a excepción de UNDP, serán los primeros dos que contribuyan con más de US\$500mil al FEIG, siempre que manifiesten expresamente su deseo de formar parte del Directorio.

**Valor** - El monto mínimo previsto de capitalización del FEIG será de US\$15 millones. El FEIG podrá iniciar actividades con anterioridad a la entrega de dicho monto mínimo, siempre que se hayan obtenido compromisos escritos por parte de donantes y por importes que aseguren que el monto mínimo se alcanzará dentro de un término aceptable para el MAE y UNDP.

El MAE será el beneficiario directo de los fondos a entregarse durante la vigencia de este acuerdo, de igual manera es el responsable único frente a UNDP de la implementación del resultado relativo al FEIG.

**ACUERDO TRIPARTITO DE COOPERACION PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS DE LAS ISLAS GALAPAGOS, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ECUADOR (MAE), EL FONDO AMBIENTAL NACIONAL (FAN), Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (UNDP)**

---

**Plazo** - El FEIG se mantendrá vigente a perpetuidad para financiar proyectos y / o actividades relacionadas con el control total de especies invasoras de Galápagos.

Uso de Fondos de los rendimientos financieros

<u>Uso de Fondos de los rendimientos financieros</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Intereses ganados Año 2007	<u>11,656</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>11,656</u>

**Situación Económica del Convenio:**

<u>Desembolsos</u>	<u>2006</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	15,000,000
Desembolsos recibidos	<u>1,000,000</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>14,000,000</u>

**Intereses Ganados** - Al 31 de diciembre del 2007, corresponde a los intereses devengados por las inversiones provenientes del canje de deuda. Dichas inversiones forman parte del patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil No.01-M-02-011-03-FAN, administrado por Fiducia del Banco de Guayaquil.

Un resumen de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, es como sigue:

	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Inversiones en el Fideicomiso	<u>1,011,656</u>

Un movimiento de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Aportes donante	1,000,000
Intereses generados año 2007	<u>11,656</u>
Saldo al fin del año	<u>1,011,656</u>

**ACUERDO TRIPARTITO DE COOPERACION PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS DE LAS ISLAS GALAPAGOS, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ECUADOR (MAE), EL FONDO AMBIENTAL NACIONAL (FAN), Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (UNDP)**

---

**Restricciones de Uso de los fondos** - Las siguientes circunstancias son causales para la terminación del acuerdo tripartito:

- Cuando se hayan alcanzado todos los objetivos para los cuales se celebró el Acuerdo y se constituyó el FEIG. En este caso, el FAN deberá notificar a las partes de este Acuerdo Tripartito así como a los donantes sobre el cumplimiento de dichos objetivos,
- En el evento de que el FAN entrara en un proceso de disolución o liquidación o se encontrara en imposibilidad de llevar a cabo su gestión, el Directorio del FEIG procederá a realizar un cambio de administrador que pueda cumplir con los propósitos de este Acuerdo,
- Si por cualquier razón se torna imposible o impráctico continuar con los objetivos indicados en el FEIG, el Directorio del FEIG determinará la utilización de los fondos restantes para promover los fines benéficos que más se relacionen o asemejen a los fines del FEIG sobre la base de un informe técnico, o,
- En cualquiera de los casos establecidos, inclusive si el FAN incumpliera o violara cualquiera de las obligaciones establecidas en el Acuerdo, el Directorio del FEIG deberá, por mayoría absoluta de sus miembros, dar instrucciones al FAN para transferir los recursos existentes del FEIG, y el FAN deberá transferir dichos fondos dentro de los 30 días posteriores a recibir tales instrucciones.

## **CONSTITUCION DEL FONDO PRO - CUENCAS PODOCARPUS**

---

**Fecha de Suscripción** - 22 de marzo del 2007.

**Objeto** - Convenio entre el Ministerio del Ambiente del Ecuador, Municipio de Zamora, Fundación Ecológica Arcoiris, Fondo Ambiental Nacional y la Universidad Técnica Particular de Loja, por el cual deciden constituir el Fondo Pro - Cuencas Podocarpus, cuya finalidad es la creación y capitalización de un fondo fiduciario para la protección de las cuencas hídricas del Parque Nacional Podocarpus y su área de influencia.

Las partes se comprometen a:

- Suscribir el acta de constitución para la creación de la sub - cuenta Fondo Pro - Cuencas Podocarpus, ante el Fondo Ambiental Nacional,
- Participar de forma activa en el diseño de la estructura orgánica y funcional del Fondo Pro - Cuencas Podocarpus en el lapso de un año, a partir de la fecha de suscripción del convenio,
- Elaborar el plan operativo del Fondo Pro - Cuencas Podocarpus,
- Generar una estrategia para el levantamiento de nuevos aportes para el Fondo, y,
- Capitalizar el Fondo Pro - Cuencas Podocarpus.

**Uso de Fondos de los rendimientos financieros**  
**Uso de Fondos (De los rendimientos financieros)**

2007  
(en U.S. dólares)

Intereses ganados  
Año 2007

841

Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007

841

**Situación Económica del Convenio:**

**Desembolsos**

2007  
(en U.S. dólares)

Valor total del convenio  
Desembolsos recibidos

20,000  
20,000

Saldo pendiente por recibir

—

**Intereses Ganados** - Al 31 de diciembre del 2007, corresponde a los intereses devengados por las inversiones provenientes del canje de deuda. Dichas inversiones forman parte del patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil No.01-M-02-011-03-FAN, administrado por Fiducia del Banco de Guayaquil.

## **CONSTITUCION DEL FONDO PRO - CUENCAS PODOCARPUS**

---

Un resumen de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, es como sigue:

	<u>2007</u>
	(en U.S. dólares)
Inversiones en el Fideicomiso	<u>20,841</u>

Un movimiento de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Aportes donante	20,000
Intereses generados año 2007	<u>841</u>
Saldo al fin del año	<u>20,841</u>

---

## **ENTENDIMIENTO ENTRE EL FONDO AMBIENTAL NACIONAL Y LA NACIONALIDAD HAORANI DEL ECUADOR PARA EL USO Y MANEJO DEL FONDO SEMILLA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO HUAORANI, FINANCIADO POR LA CORPORACION DE DERECHO Y GESTION AMBIENTAL**

---

**Fecha de Suscripción** - 8 de febrero del 2007.

**Objeto** - Entendimiento entre el Fondo Ambiental Nacional y la nacionalidad Haorani del Ecuador para el uso y manejo del fondo semilla para el control y vigilancia del territorio Huaorani. En la carta de entendimiento se establece apoyar a la conservación de los recursos naturales del territorio ancestral de la nacionalidad Haorani, mediante la consolidación de los límites del Territorio Haorani. El espacio abarca las 709,339 hectáreas, dentro de las tres provincias, Orellana, Napo y Pastaza.

**Valor** - Mediante subcontrato suscrito entre Conservación de Aereas Indígenas Manejadas - CAIMAN y la Corporación de Derecho y Gestión Ambiental ECOLEX, se ha comprometido el apoyo a la Nacionalidad Haorani del Ecuador. Con dicha finalidad se ha hecho una donación US\$3,000 como capital semilla para la estructuración de un fideicomiso que permita la sostenibilidad del proyecto de control y vigilancia del territorio Huaorani.

**Duración** - El plazo y duración del acuerdo es de un año, tiempo dentro del cual deberá haberse conformado el Fideicomiso con un fondo superior al capital semilla de US\$3,000.

### Uso de Fondos de los rendimientos financieros

<u>Uso de Fondos (De los rendimientos financieros)</u>	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Intereses ganados Año 2007	<u>140</u>
Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007	<u>140</u>

### **Situación Económica del Convenio:**

<u>Desembolsos</u>	<u>2006</u> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	
Desembolsos recibidos	<u>3,000</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>=====</u>

**ENTENDIMIENTO ENTRE EL FONDO AMBIENTAL NACIONAL Y LA NACIONALIDAD HAORANI DEL ECUADOR PARA EL USO Y MANEJO DEL FONDO SEMILLA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO HUAORANI, FINANCIADO POR LA CORPORACION DE DERECHO Y GESTION AMBIENTAL**

---

Un resumen de las inversiones mantenidas en el FAN, es como sigue:

	<u>2007</u> (en U.S. dólares)
Certificado de depósito	<u>3,000</u>

El convenio no incluye una cláusula de Restricciones de Uso de los Fondos.

---



## **CONVENIO "PROTECCION DE LA SELVA TROPICAL MORONA SANTIAGO - PASTAZA NAE" FINANCIADO POR KFW FRANKFURT AM MAIN. CONTRATO DE APOORTE FINANCIERO 2004 65 054**

---

**Fecha de Suscripción** - 29 de octubre del 2004.

**Objeto** - Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República del Ecuador sobre la protección de la Selva Tropical Morona Santiago - Pastaza NAE, suscrito el 29 de octubre del 2004 entre el Banco Kreditanstalt Für Wiederaufbau - KFW y la República del Ecuador, representado por el Ministerio del Ambiente (beneficiario) y la Organización Interprovincial de la Nacionalidad Achuar del Ecuador - OINAE (Entidad ejecutora) por una cantidad de hasta (EUR3,579,043) a esa fecha. De acuerdo al Contrato de Aporte Financiero y de Ejecución del Proyecto, la entidad ejecutora utilizará el aporte financiero exclusivamente para la Protección de la Selva Tropical Santiago - Pastaza NAE.

El 21 de diciembre del 2005, se suscribe un Acuerdo separado al contrato de Aporte Financiero y de Ejecución del Proyecto, por el cual se describe los detalles del Proyecto el mismo que abarca inversiones en el ordenamiento territorial, desarrollo social y económico y fortalecimiento institucional. El objetivo del Proyecto consiste en el uso adaptado y sostenible de los recursos naturales en el territorio Achuar y el mejoramiento de las condiciones de vida.

El 28 de febrero del 2007, se suscribe el Contrato de Financiamiento Separado entre el Ministerio del Ambiente - MAE, la Nacionalidad Achuar del Ecuador - NAE y el Fondo Ambiental Nacional - FAN para el Proyecto "Protección de la Selva Tropical Morona Santiago - Pastaza" con la finalidad de formalizar el traspaso del aporte financiero del Proyecto y fijar las responsabilidades, facultades y definir el procedimiento de traspaso. El presente convenio durará hasta la entrega y aceptación de los informes técnicos, financieros, de evaluación y otros requeridos por el KFW.

**Valor** - Con el objeto de asegurar la utilización de los fondos para los fines previstos, el Gobierno Ecuatoriano depositó los fondos en una institución financiera seleccionada por el Fondo Ambiental Nacional - FAN y aprobada por el Banco KFW, por un valor de US\$269 mil al 31 de diciembre del 2007. Para fines del manejo de los recursos se convertirán los montos transferidos en euros a dólares norteamericanos a la llegada de los recursos al Ecuador.

**Duración** - El convenio entrará en vigencia a partir de su suscripción y durará el lapso de ejecución del proyecto, hasta la entrega de los informes narrativos y económicos finales y aceptación de los informes técnicos, financieros, de evaluación, de auditoría y otros que sean requeridos por el KFW.

### **Situación Económica del Convenio:**

<b><u>Desembolsos</u></b>	<b><u>2007</u></b> (en U.S. dólares)
Valor total del convenio	4,831,708
Desembolsos recibidos	<u>268,760</u>
Saldo pendiente por recibir	<u>4,562,948</u>

**CONVENIO "PROTECCION DE LA SELVA TROPICAL MORONA SANTIAGO - PASTAZA NAE" FINANCIADO POR KFW FRANKFURT AM MAIN. CONTRATO DE APOORTE FINANCIERO 2004 65 054**

---

Desembolsos recibidos al 31 de diciembre del 2007 268,760

Recursos utilizados:

Año 2007 (106,878)  
Total (106,878)

Excedente acumulado al 31 de diciembre del 2007 161,882

**Excedente Acumulado de Fondos:**

Un resumen del excedente acumulado de fondos es como sigue:

(en U.S. dólares)

Bancos 707  
Anticipos por liquidar 161,175  
Total 161,882

**Restricciones de Uso de los fondos** - El KFW sólo podrá suspender los desembolsos en caso de que:

- El Beneficiario no cumpla sus obligaciones de pago con el KFW en las respectivas fechas de vencimiento,
- No se cumplan obligaciones resultantes de este Contrato o de los acuerdos separados al mismo,
- La Entidad Ejecutora no pueda comprobar la utilización convenida del aporte financiero, o
- Se produzcan circunstancias excepcionales que impidan o pongan seriamente en peligro la ejecución, operación u objetivo del Proyecto que no estén enmarcados en las políticas de estado y en el ordenamiento jurídico.

Si una de las circunstancias mencionadas se hubiera producido y no hubiera sido eliminada dentro de un plazo fijado por el KFW y que deberá ser por lo menos de 30 días, el KFW podrá:

- En el caso del artículo 4.1 b) del Convenio, exigir el reembolso inmediato de todas las cantidades desembolsadas.
- En el caso del artículo 4.1 c) del Convenio,, exigir el reembolso inmediato de aquellas cantidades cuya utilización convenida no pueda ser comprobada por la Entidad ejecutora.